

Detalles del Remate

Derechos y Acciones - Bahia Blanca

Información Principal

Tipo de Propiedad	Otros / Especiales
Precio de Venta	Consultar
Localidad	Bahia Blanca
Partido	Bahia Blanca
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente - Boletin Oficial Prov.
Fecha del Remate	02 diciembre 2026
Hora de Inicio	11:00
Hora de Finalización	11:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Bahia Blanca, Bahia Blanca, Buenos Aires
Bases del Remate	27 de oct 16:02: \$ 600.000,00

Datos del Juicio

Actor	Tesei, Emir Humberto
Demandado	Risueño, Ezequiel
Tipo de Juicio	s/Cobro Ejecutivo
Expediente	15388
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	27 octubre 2026

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	02/12/2026 11:00
-------------------------	------------------

Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Martilleros a Cargo

Nombre	Juarez , Gustavo Gabriel
Teléfonos	Laboral 1: 291-5086500
Localidad	Bahia Blanca, Buenos Aires, Argentina

Edicto

El Juzgado de Paz de Coronel Suárez, Secretaría Única, del DJBB, hace saber que el Martillero Gustavo G.

Juarez. 1665 CMBB, en autos: "Tesei, Emir Humberto c/Risueño, Ezequiel s/Cobro Ejecutivo N° 15388" subastará

electrónicamente los derechos y acciones hereditarios que le corresponden a Risueño, Ezequiel anotado en fecha

21.10.2022 en los autos caratulados "Risueño, Eduardo Alejandro s/Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° 15201 de trámite ante

este mismo juzgado, con Precio Reserva \$600.000, al contado y mejor postor. FECHA DE INICIO COMENZARÁ EL DÍA

02/12/2026 A LAS 11 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 18/12/2026 A LAS 11 HS. Depósito en Garantía \$30.000 Se informa que

la cuenta judicial de autos es N° 6847-027-0502406/0 cuyo CBU 0140352527684750240603, CUIT 30-70721665-0 del

Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal de Coronel Suárez. Acta de adjudicación 29/12/2026 a las 10 hs. a la que

deberán comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor de la subasta. A dicha audiencia, el adjudicatario

deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía,

constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y

constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, deberá

adjuntar el comprobante de pago de seña -equivalente al veinte por ciento (20 %) del monto que resultare vencedor y el 8

% en concepto de honorarios profesionales del martillero (con más el 10 %, en concepto de aportes previsionales a cargo

del comprador). Finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será

entregada al adjudicatario quien deberá abonar, en el término de 48 horas, el 1,2 % del monto de subasta en concepto de

impuesto de sellos. Saldo de precio: A partir de la audiencia a que se refiere el acápite anterior, el adquirente tendrá un

plazo de veinte (20) días, deberá adjuntar el comprobante del saldo de precio en el Banco de la

Provincia de Buenos Aires,
a cuenta de autos y a orden del Infrascripto. Al momento de pagar el saldo del precio el adjudicatario podrá deducir el monto del depósito en garantía. Postor remiso: Si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo. En caso de existir más de un postor, y habiéndose declarado al vencedor en la puja como "postor remiso", se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta -siempre que el mismo haya realizado la correspondiente reserva de postura-, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco por ciento (95 %) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. Se prohíbe la compra en comisión o la cesión de lo adquirido. Los postores deberán encontrarse registrados en el Registro de Subastas Judiciales, como usuarios del sistema (Güemes 102 planta baja B. Bca., tel. 0291-4552814). Mayores informes en el portal de subastas electrónicas de la página web www.scba.gov.ar o al correo electrónico del martillero: martillerojuarez@yahoo.com, teléfono 291-5086500 Bahía Blanca, octubre de 2026. Wagner Marcela Andrea, Secretario.